



**ACTA No. 04/2025- (Sesión Extraordinaria)**

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 28 de enero de dos mil veinticinco siendo la hora 14:00 la Alcaldesa Sonia Misirián , da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales:

Titulares: Alvaro Pévere, Angel Rojas, Ana Modernel.

Suplentes: Beatriz Balparda, Fernando Drocco, Antonio Deus.

Funcionarias: Laura De Souza quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

**Orden del día:**

**1) Resoluciones a considerar**

El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad ( 5en5 ) Res027/2025 Aprobar El Gasto De \$22.570 Iva Incluido (Pesos Uruguayos Veintidos Mil Quinientos Setenta) A La Empresa Ricardo Jorge Pintos Rodríguez, Rut 020412590012 , Por Concepto Reparaciones Edilicias En El Centro De Barrio Colinas, Según El Siguiendo Detalle: Reparación De Chapa Rota, Sellado De Rajaduras Y Colocación De Membrana Sobre Las Mismas. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad ( 5en5 ) Res028/2025 Aprobar el gasto de \$18.345 más iva (pesos uruguayos dieciocho mil trescientos cuarenta y cinco) a la empresa Mario Arturo Bondiuk Andreoli, rut 212329270016 , por concepto de compra e instalación de un equipo de aire acondicionado de 12.000 btu, con desinstalación y disposición final del equipo actual. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad ( 5en5 ) Res029/2025 1. Aprobar el gasto de \$75.000 iva incluido (pesos uruguayos setenta y cinco mil), a la empresa Pablo Saquieres Urtubey rut 217644850016, por concepto de servicio de audio y luces, los días 2,7,8,15 y 28 del mes de febrero en el marco de los festejos de carnaval comprendidos en el ciclo "carnaval en mi barrio". A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad ( 5en5 ) Res030/2025AProbar El Gasto De \$21.350 Iva Incluido (Pesos Uruguayos Veintiún Mil Trescientos Cincuenta)A La Empresa "Urubaños - Reboira Fernandez Jorge Nelson" Rut 020357800014, Por Concepto De Contratación De Total De 10 Baños Químicos Portátiles (5 Comunes Y 5 Accesibles) Con Servicio De Limpieza, Según Cronograma Para Los Tablados En Los Centros De Barrio Los Días 2,7,8,15 Y 28 De Febrero. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad ( 5en5 ) Res031/2025 Aprobar el gasto de \$ 18.000 (pesos uruguayos dieciocho mil) a la empresa Agremyarte rut 21722960014, representado por Guillermo Lamolle - [REDACTED] por concepto de participación en tablados los días 8, 15 y 28 de febrero. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad ( 5en5 ) Res032/2025 Dejar sin efecto la resolución N.º 024/2025 del gobierno municipal. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad ( 5en5 ) Res 033/2025AProbar El Gasto De \$8.500 Iva Incluido (Pesos Uruguayos Ocho Mil Quinientos), A La Empresa Saquieres Urtubey Pablo Julian Rut 217644850016, Por Concepto De 10 Hs De Publicidad Rodante En La Zona De Los Diferentes Centros De



Barrio De Ciudad De La Costa. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad ( 5en5 ) Res034/2025 Aprobar el gasto de \$ 44.700 iva incluido (pesos uruguayos cuarenta y cuatro mil setecientos), a la empresa Oceantur viajes - gyg ltda, rut 212794130012, por concepto de 3 viajes, ida y vuelta de un bus de 40 asientos, desde terminal tres cruces a un centro de barrio de la ciudad de la costa, regresando nuevamente a la terminal de tres cruces. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad ( 5en5 ) Res035/2025 1. Aprobar el gasto de \$8.000 (pesos uruguayos ocho mil) a la empresa valorarte, rut: 216594640015 representado por Ernesto Franco ci: 3923489-2 de títeres del Timbo , por concepto de una representación de títeres a realizarse en el mes de febrero. 2. Aprobar el gasto de \$ 15.750 (pesos uruguayos quince mil setecientos cincuenta) a la empresa Agremyarte - agremiación de la música y las artes del Uruguay- rut 21722960014, representada por German Cheveste [REDACTED] por concepto de 3 actuaciones de rutina circense los días 1,9 y 16 de febrero. 3. Aprobar el gasto de \$19.200 iva incluido (pesos uruguayos diecinueve mil doscientos ) a la empresa Pablo Saquiere Uturbey rut: 217644850016 por concepto de contratación de un total de 24 horas de publicidad rodante, para las actividades del ciclo vamos a la plaza del mes de febrero.4. Aprobar el gasto de hasta \$3.000 iva incluido (pesos uruguayos tres mil) a la empresa posición digital srl- rut 217554460014, por concepto de contratación de marketing digital para la difusión en redes sociales del municipio las actividades del ciclo "vamos a la plaza" en el mes de febrero.5. Aprobar el gasto de \$14.030 iva incluido (pesos uruguayos catorce mil treinta) la empresa jorge reboiras, rut 20357800014 por concepto de contratación de 5 baños químicos accesibles con servicio de limpieza para las cinco actividades del ciclo vamos a la plaza del mes de febrero.6. Aprobar el gasto de \$ 63.000 (pesos uruguayos sesenta y tres mil) a la empresa Agremyarte -agremiación de la música y las artes del uruguay, rut 21722960014, representada por Nicolás Szasz ci: i 4663343-7 por concepto de tres actuaciones los días 1,9 y 16 de febrero. 7. Aprobar el gasto de \$ 15.750 (pesos uruguayos quince mil setecientos cincuenta) a la empresa agremyarte - agremiación de la música y las artes del uruguay, rut 21722960014, representada por Patricia Pérez [REDACTED] por concepto de actuación de teatro el día 16 de febrero.8. Aprobar el gasto de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) a la empresa cooparte, rut 216822560010 representada por Gastón Charbonnier ci 4.475.120-3 por concepto de espectáculo musical y coral el día 16 de febrero.9. Aprobar el gasto de \$ 10.500 (pesos uruguayos diez mil quinientos) a la empresa agremyarte - agremiación de la música y las artes del uruguay)- rut 21722960014, representada por Silvina Migliónico [REDACTED] por concepto de actuación del grupo naípe marcado-tango. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad ( 5en5 ) Res036/2025 Aprobar El Gasto De \$ 150.000 (Pesos Uruguayos Ciento Cincuenta Mil) A La Empresa Agremyarte, Rut 020357800014, Por Concepto De Participación En Los Tablados De Los Centros De Barrio De Ciudad De La Costa, Discriminado De La Siguiente Manera:





MURGAS	REPRESENTANTE	DOCUMENTO	IMPORTE (\$)
LA PASADA	Javier Ibarra Pimienta	Ci 3736855-2	\$15.000
COMPLICES DE LA FARSA	Marcos Patrón	Ci 4038745-8	\$15.000
CURADA DESPANTO	Juan Gandolfo Souza	Ci 4192310-6	\$15.000
A TODA COSTA	Alejandro Antunez	Ci 1885125-5	\$15.000
MURGUERIAN RHAPSODY	Emilio Alvarez Breccia	Ci 4339149-4	\$15.000

COMPARSAS	REPRESENTANTE	DOCUMENTO	IMPORTE (\$)
SUENO DE COMPARSA	Valeria Frontini	Ci 3570185-3	\$30.000
COMPARSA LIBER TAMBOR	Alfonso Mendiivil	Ci 2954337-2	\$30.000
SHANGRILONJA	Diego Ayres	Ci 4683220-5	\$15.000

A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad ( 5en5 ) Res037/2025 Aprobar El Gasto De \$ 90.000 (Pesos Uruguayos Noventa Mil) A La Empresa Agremyarte - Rut 217229690014, Representado Por Milagros Machado Ci 5.069.663-3 Y Mateo González Ci 4.983.414-3 Con Un Monto De \$ 45.000 Cada Uno Por Concepto De Contratación De Recreadores Para Los Centros De Barrio En El Marco Del Proyecto "Verano En Mi Barrio" Por El Mes De Febrero. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad ( 5en5 ) Res038/2025 Aprobar el gasto de \$ 36.750 (pesos uruguayos treinta y seis mil setecientos cincuenta) a la empresa Agremyarte rut 21722960014 por concepto de cache, representada por las siguientes personas y según el siguiente detalle:

FEDERICA GIOVIO	[REDACTED]	MONTO \$ 14.700
MARTÍN CONVERSO	[REDACTED]	MONTO \$14.700
LEONARDO TRICOTTI	[REDACTED]	MONTO \$ 7.350

A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad ( 5en5 ) Res039/2025 Aprobar el gasto total de \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil) a la empresa Agremyarte rut 21722960014 por concepto de cache, armado y puesta de una muestra artística, según el siguiente detalle:

Daniel Vera Martínez	[REDACTED]	MONTO \$ 10.000
Pablo Cetrullo	[REDACTED]	MONTO \$ 10.000

A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad ( 5en5 ) Res040/2025 1. Aprobar El Gasto De \$ 16.800 (Pesos Uruguayos Dieciseis Mil Ochocientos) A La Empresa Agremyarte Rut 21722960014 Representado Por Pablo Cetrullo [REDACTED] Por Concepto De Intervención Artística En Explanada De La Plaza Crottogini A Realizarse A Partir Del 1 De Febrero. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad ( 5en5 ) Res041/2025 1. Aprobar el gasto de hasta \$ 150.000 iva incluido (pesos uruguayos ciento cincuenta mil), a la empresa patricia olivera y romina Hernandez, rut 218654820010, por concepto de apoyo operativo para logística en general en los escenarios de carnaval promovidos por el municipio en los centros de barrio, durante el mes de febrero, según detalle que se adjunta. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad ( 5en5 ) Res042/2025 Autorizar el siguiente planteo 325 de transposición que afectará al programa 133, renglones 114, 121, 169, 174 que a la fecha presentan saldos insuficientes, programa y renglones reforzados:

Programa 133 Renglón 114 Prod. Agroforestales y sus manufacturas	Por \$20.000	saldo actual \$0
Programa 133 Renglón 121 Hilados y	Por \$20.000	saldo actual \$4.000

[Handwritten signatures and initials]



Telas		
Programa 133 Renglón 169 Otros productos minerales	Por \$52.220	saldo actual \$0
Programa 133 Renglón 174 Estructuras metálicas	Por \$100.000	saldo actual \$30.000

**Programa Y Renglón Reforzante:**

Programa 133 Renglón 163 Materiales de construcción	Por \$192.220	saldo actual \$7.338.710
---	---------------	--------------------------

Total transposición pesos uruguayos ciento noventa y dos mil doscientos veinte (\$192.220). A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad ( 5en5 ) Res043/2025 Autorizar el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglón 559 que a la fecha presenta saldo insuficiente, programa y renglones reforzados:

Programa 133 Renglón 559 Donaciones	Por \$20.916	saldo actual \$0
-------------------------------------	--------------	------------------

**Programa y renglón reforzante:**

Programa 133 Renglón 111 Alimentos para Personas	Por \$20.916	saldo actual \$171.300,8
--	--------------	--------------------------

**Total Transposición Pesos Uruguayos Veinte Mil Novecientos Dieciséis (\$20.916).**

Próximo Concejo Ordinario el 06 de Febrero de 2025 a las 15 horas.

Siendo las 14:45 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 6 del mes de Febrero del año 2025, la que ocupa el folio 08, 09, 10 y 11.

Sonia Misirián  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Ana Modernell  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirián  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

